



LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

RECONOCIMIENTO PÚBLICO
"MARÍA CRISTINA SALMORÁN"

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y con base en el Decreto 821 de fecha 01 de febrero de 2023, a través de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que deseen participar en el proceso para la entrega del:

RECONOCIMIENTO PÚBLICO "MARÍA CRISTINA SALMORÁN"

De acuerdo con las siguientes:

BASES

- I. PARTICIPANTES:** Mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que hayan destacado tanto en el ámbito municipal como en el estatal, por sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra éstas.
- II. POSTULACIONES:** Este reconocimiento podrá ser propuesto por organismos públicos, colectivos de mujeres o por otras organizaciones de la sociedad civil dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- III. REQUISITOS:** Las propuestas para el reconocimiento contendrán al menos lo siguiente:
- a. Nombre de la mujer u organización propuesta para recibir el reconocimiento;
 - b. Una descripción detallada de sus trabajos y aportes en el reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos o cuya finalidad sea la erradicación de toda forma de violencia contra éstas;
 - c. La razones y motivos por la cual la aspirante deba ser elegida para el reconocimiento público "María Cristina Salmorán".
- IV. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas se recibirán en la Presidencia de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género ubicada en la oficina de la Diputada Dennis García Gutiérrez, en el segundo piso del edificio de diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles; o bien, de forma digital a través del correo electrónico compermigl66@gmail.com durante el plazo comprendido del 03 al 24 de febrero del 2026. De igual forma, estará disponible el teléfono 9515020400 ext. 8428 para dudas o aclaraciones.
- V. SELECCIÓN:** Una vez registradas las propuestas, la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género efectuará la revisión y análisis de los expedientes, emitiendo el acuerdo correspondiente con una lista de tres participantes y/o aspirantes, misma que se inscribirá ante la Mesa Directiva para su incorporación al orden del día de la sesión inmediata siguiente a su presentación, siendo el pleno del legislativo quien mediante las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presentes, elijan a la mujer u organización que recibirá el reconocimiento en los términos descritos en la convocatoria.
- VI. ENTREGA:** La entrega del presente Reconocimiento Público a la participante electa, se realizará en Sesión Solemne, en la fecha y hora que determine la presente Comisión.
- VII. ASUNTOS NO CONSIDERADOS EN LA CONVOCATORIA:** Cualquier eventualidad o los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, para los efectos conducentes.
- VIII. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** La presente convocatoria se publicará en la Gaceta Parlamentaria, en la página oficial www.congresooaxaca.gob.mx y redes sociales del H. Congreso del Estado a partir de su aprobación; así mismo, será la Dirección de Comunicación Social, la encargada de la difusión y distribución digital de la presente Convocatoria.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 30 de enero de 2026.

AVISO DE PRIVACIDAD

Con fundamento en los artículos 11, 12 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Registro de Participantes a la entrega de Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán", con fines estadísticos. Se podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ
INTEGRANTE